

**FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD**  
**(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)**



Versión 1 Fecha de emisión: 28/10/2019

Versión 2 (sustituye a la versión 1)

Fecha de revisión: 03/03/2022

Página 1 de 10

Fecha de impresión: 13/05/2022

**SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA.**

**1.1 Identificador de producto.**

Nombre del producto: VITAMINA E ACETATO EP  
Código del producto: 24417  
Nombre químico: acetato de 3,4-dihidro-2,5,7,8-tetrametil-2-(4,8,12-trimetiltridecil)-2H-benzopirano-6-ilo  
N. CAS: 7695-91-2  
N. CE: 231-710-0  
N. registro: 01-2119457641-38-XXXX

**1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados.**

Para enriquecer alimentos  
Ingrediente para cápsulas y/o pastillas  
Ingrediente para productos farmacéuticos  
Ingrediente para productos para el cuidado personal.

**Usos desaconsejados:**  
**Usos distintos a los aconsejados.**

**1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad.**

Empresa: **SUCESORES DE JOSÉ ESCUDER, S.L.**  
Dirección: Avda. Antoni Gaudí, 60 - 62 Pol. Ind. Rubí-Sud 08191  
Población: 08191 - Rubí  
Provincia: Barcelona  
Teléfono: +34 93 587 36 00  
Fax: +34 93 587 36 03  
E-mail: info@joseescuder.com  
Web: www.joseescuder.com

**1.4 Teléfono de emergencia:** + 34 93 587 36 00 (Sólo disponible en horario de oficina; Lunes-Viernes; 07:00-15:00)

**SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS.**

**2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla.**

El producto no está clasificado como peligroso según el Reglamento (EU) No 1272/2008.

**2.2 Elementos de la etiqueta.**

**2.3 Otros peligros.**

La sustancia no es PBT  
La sustancia no es mPmB  
La sustancia no tiene propiedades de alteración endocrina.

En condiciones de uso normal y en su forma original, el producto no tiene ningún otro efecto negativo para la salud y el medio ambiente.

**SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES.**

**3.1 Sustancias.**

**Monoconstituyente.**

-Continúa en la página siguiente.-

**FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD**  
**(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)**



**24417-VITAMINA E ACETATO EP**

Versión 1 Fecha de emisión: 28/10/2019

Versión 2 (sustituye a la versión 1)

Fecha de revisión: 03/03/2022

Página 2 de 10

Fecha de impresión: 13/05/2022

Identificadores	Nombre	Concentración	(*)Clasificación - Reglamento 1272/2008	
			Clasificación	Límites de concentración específicos y Estimación de Toxicidad Aguda

**Impurezas o aditivos que afectan a la clasificación:**

Identificadores	Nombre	Concentración	(*)Clasificación - Reglamento 1272/2008	
			Clasificación	Límites de concentración específicos y Estimación de Toxicidad Aguda
N. CAS: 7695-91-2 N. CE: 231-710-0	acetato de 3,4-dihidro-2,5,7,8-tetrametil-2-(4,8,12-trimetiltridecil)-2H-benzopirano-6-ilo	96 - 100 %	-	-

(\*) El texto completo de las frases H se detalla en la sección 16 de esta Ficha de Seguridad.

**3.2 Mezclas.**

No Aplicable.

**SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS.**

**4.1 Descripción de los primeros auxilios.**

Debido a la composición y a la tipología de las sustancias presentes en el preparado, no se necesitan advertencias particulares.

**Inhalación.**

Si se para la respiración aplicar respiración artificial y solicitar atención médica urgente. Situar al accidentado al aire libre, mantenerle caliente y en reposo, si la respiración es irregular o se detiene, practicar respiración artificial.

**Contacto con los ojos.**

Retirar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil de hacer. Lavar abundantemente los ojos con agua limpia y fresca durante, por lo menos, 10 minutos, tirando hacia arriba de los párpados y buscar asistencia médica.

**Contacto con la piel.**

Quitar la ropa contaminada.

**Ingestión.**

Mantenerle en reposo. NUNCA provocar el vómito.

**4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados.**

No se conocen efectos agudos o retardados derivados de la exposición al producto.

**4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente.**

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes.

**SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS.**

**5.1 Medios de extinción.**

**Medios de extinción apropiados:**

Polvo extintor o CO2. En caso de incendios más graves también espuma resistente al alcohol y agua pulverizada.

-Continúa en la página siguiente.-

**FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD  
(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)**



Versión 1 Fecha de emisión: 28/10/2019

Versión 2 (sustituye a la versión 1)

Fecha de revisión: 03/03/2022

Página 3 de 10

Fecha de impresión: 13/05/2022

**Medios de extinción no apropiados:**

No usar para la extinción chorro directo de agua. En presencia de tensión eléctrica no es aceptable utilizar agua o espuma como medio de extinción.

**5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla.**

**Riesgos especiales.**

La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.

**5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios.**

Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento.

**Equipo de protección contra incendios.**

Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas.

**SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL.**

**6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia.**

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8.

**6.2 Precauciones relativas al medio ambiente.**

Producto no clasificado como peligroso para el medio ambiente, evitar en la medida de lo posible cualquier vertido.

**6.3 Métodos y material de contención y de limpieza.**

Contener y recoger el vertido con material absorbente inerte (tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas...) y limpiar la zona inmediatamente con un descontaminante adecuado.

Depositar los residuos en envases cerrados y adecuados para su eliminación, de conformidad con las normativas locales y nacionales (ver sección 13).

**6.4 Referencia a otras secciones.**

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8.

Para la eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones de la sección 13.

**SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO.**

**7.1 Precauciones para una manipulación segura.**

El producto no requiere medidas especiales de manipulación, se recomiendan las siguientes medidas generales:

Para la protección personal, ver sección 8.

En la zona de aplicación debe estar prohibido fumar, comer y beber.

Cumplir con la legislación sobre seguridad e higiene en el trabajo.

No emplear nunca presión para vaciar los envases, no son recipientes resistentes a la presión. Conservar el producto en envases de un material idéntico al original.

**7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades.**

El producto no requiere medidas especiales de almacenamiento.

Como condiciones generales de almacenamiento se deben evitar fuentes de calor, radiaciones, electricidad y el contacto con alimentos.

Mantener lejos de agentes oxidantes y de materiales fuertemente ácidos o alcalinos.

Almacenar los envases entre 5 y 35 °C, en un lugar seco y bien ventilado.

Almacenar según la legislación local. Observar las indicaciones de la etiqueta. Una vez abiertos los envases, han de volverse a cerrar cuidadosamente y colocarlos verticalmente para evitar derrames.

El producto no se encuentra afectado por la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III).

*-Continúa en la página siguiente.-*

**FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD**  
**(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)**



**24417-VITAMINA E ACETATO EP**

Versión 1 Fecha de emisión: 28/10/2019

Versión 2 (sustituye a la versión 1)

Fecha de revisión: 03/03/2022

Página 4 de 10

Fecha de impresión: 13/05/2022

**7.3 Usos específicos finales.**

No disponible.

**SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL.**

**8.1 Parámetros de control.**

El producto NO contiene sustancias con Valores Límite Ambientales de Exposición Profesional. El producto NO contiene sustancias con Valores Límite Biológicos.

Niveles de concentración DNEL/DMEL:

Nombre	DNEL/DMEL	Tipo	Valor
acetato de 3,4-dihidro-2,5,7,8-tetrametil-2-(4,8,12-trimetiltridecil)-2H-benzopirano-6-ilo N. CAS: 7695-91-2 N. CE: 231-710-0	DNEL (Trabajadores)	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	73,5 (mg/m <sup>3</sup> )

DNEL: Derived No Effect Level, (nivel sin efecto obtenido) nivel de exposición a la sustancia por debajo del cual no se prevén efectos adversos.

DMEL: Derived Minimal Effect Level, nivel de exposición que corresponde a un riesgo bajo, que debe considerarse un riesgo mínimo tolerable.

**8.2 Controles de la exposición.**

**Medidas de orden técnico:**

<b>Concentración:</b>	100 %		
<b>Usos:</b>	Para enriquecer alimentos Ingrediente para cápsulas y/o pastillas Ingrediente para productos farmacéuticos Ingrediente para productos para el cuidado personal.		
<b>Protección respiratoria:</b>			
Si se cumplen las medidas técnicas recomendadas no es necesario ningún equipo de protección individual.			
<b>Protección de las manos:</b>			
EPI:	Guantes de protección		
Características:	Marcado «CE» Categoría II.		
Normas CEN:	EN 374-1, En 374-2, EN 374-3, EN 420		
Mantenimiento:	Se guardarán en un lugar seco, alejados de posibles fuentes de calor, y se evitará la exposición a los rayos solares en la medida de lo posible. No se realizarán sobre los guantes modificaciones que puedan alterar su resistencia ni se aplicarán pinturas, disolventes o adhesivos.		
Observaciones:	Los guantes deben ser de la talla correcta, y ajustarse a la mano sin quedar demasiado holgados ni demasiado apretados. Se deberán utilizar siempre con las manos limpias y secas.		
Material:	PVC (Cloruro de polivinilo)	Tiempo de penetración (min.):	> 480
		Espesor del material (mm):	0,35
<b>Protección de los ojos:</b>			
EPI:	Gafas de protección contra impactos de partículas		
Características:	Marcado «CE» Categoría II. Protector de ojos contra polvo y humos.		
Normas CEN:	EN 165, EN 166, EN 167, EN 168		
Mantenimiento:	La visibilidad a través de los oculares debe ser óptima para lo cual estos elementos se deben limpiar a diario, los protectores deben desinfectarse periódicamente siguiendo las instrucciones del fabricante.		
Observaciones:	Indicadores de deterioro pueden ser: coloración amarilla de los oculares, arañazos superficiales en los oculares, rasgaduras, etc.		
<b>Protección de la piel:</b>			



**FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD**  
**(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)**



**24417-VITAMINA E ACETATO EP**

Versión 1 Fecha de emisión: 28/10/2019

Versión 2 (sustituye a la versión 1)

Fecha de revisión: 03/03/2022

Página 5 de 10

Fecha de impresión: 13/05/2022

EPI:	Ropa de protección
Características:	Marcado «CE» Categoría II. La ropa de protección no debe ser estrecha o estar suelta para que no interfiera en los movimientos del usuario.
Normas CEN:	EN 340
Mantenimiento:	Se deben seguir las instrucciones de lavado y conservación proporcionadas por el fabricante para garantiza una protección invariable.
Observaciones:	La ropa de protección debería proporcionar un nivel de confort consistente con el nivel de protección que debe proporcionar contra el riesgo contra el que protege, con las condiciones ambientales, el nivel de actividad del usuario y el tiempo de uso previsto.
EPI:	Calzado de trabajo
Características:	Marcado «CE» Categoría II.
Normas CEN:	EN ISO 13287, EN 20347
Mantenimiento:	Estos artículos se adaptan a la forma del pie del primer usuario. Por este motivo, al igual que por cuestiones de higiene, debe evitarse su reutilización por otra persona.
Observaciones:	El calzado de trabajo para uso profesional es el que incorpora elementos de protección destinados a proteger al usuario de las lesiones que pudieran provocar los accidentes, se debe revisar los trabajos para los cuales es apto este calzado.

**SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS.**

**9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas.**

Estado físico: Líquido

Color: incoloro – amarillo

Olor: inoloro

Umbral olfativo: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Punto de fusión: - 27,5 °C

Punto de congelación: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Punto/Punto inicial/intervalo de ebullición: 267 °C

Inflamabilidad: 243 - 266 °C

Límite inferior de explosión: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Límite superior de explosión: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Punto de inflamación: 210 °C

Temperatura de auto-inflamación: 320 °C

Temperatura de descomposición: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

pH: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Viscosidad cinemática: 5076 mm<sup>2</sup>/s

Solubilidad: < 0.8 mg/l (20°C) prácticamente insoluble en agua, en acetona, cloroformo y éter es fácilmente soluble, en alcohol es soluble

Hidrosolubilidad: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Liposolubilidad: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Coefficiente de reparto (n-octanol/agua)(valor logarítmico): 12.2 log Pow

Presión de vapor: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Densidad absoluta: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Densidad relativa: 0,98

Densidad de vapor: < 0.001 hPa

Características de las partículas: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

**9.2 Otros datos.**

Viscosidad: aprox. 6589 mPa.s

Propiedades explosivas: No explosivo

Propiedades comburentes: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Punto de gota: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

Centelleo: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

% Sólidos: No aplicable/No disponible debido a la naturaleza/las propiedades del producto.

**FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD**  
**(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)**



**24417-VITAMINA E ACETATO EP**

Versión 1 Fecha de emisión: 28/10/2019

Versión 2 (sustituye a la versión 1)

Fecha de revisión: 03/03/2022

Página 6 de 10

Fecha de impresión: 13/05/2022

**SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD.**

**10.1 Reactividad.**

El producto no presenta peligros debido a su reactividad.

**10.2 Estabilidad química.**

Estable bajo las condiciones de manipulación y almacenamiento recomendadas (ver epígrafe 7).

**10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas.**

A altas temperaturas puede producirse pirólisis y deshidrogenación.

**10.4 Condiciones que deben evitarse.**

Evitar las siguientes condiciones:

- Calentamiento.
- Alta temperatura.

**10.5 Materiales incompatibles.**

Evitar los siguientes materiales:

- Ácidos.
- Bases.
- Agentes oxidantes.

**10.6 Productos de descomposición peligrosos.**

Dependiendo de las condiciones de uso, pueden generarse los siguientes productos:

- COx (óxidos de carbono).
- Compuestos orgánicos.
- Compuestos aromáticos.

En caso de incendio se pueden generar productos de descomposición peligrosos, tales como monóxido y dióxido de carbono, humos y óxidos de nitrógeno.

**SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA.**

**11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n° 1272/2008.**

**Información Toxicológica.**

Nombre	Toxicidad aguda			
	Tipo	Ensayo	Especie	Valor
acetato de 3,4-dihidro-2,5,7,8-tetrametil-2-(4,8,12-trimetiltridecil)-2H-benzopirano-6-ilo N. CAS: 7695-91-2 N. CE: 231-710-0	Oral	DL50	Rata	> 10000 mg/kg
	Cutánea	DL50	Rata	>3000 mg/kg
	Inhalación			

a) toxicidad aguda;

Datos no concluyentes para la clasificación.

b) corrosión o irritación cutáneas;

Datos no concluyentes para la clasificación.

c) lesiones oculares graves o irritación ocular;

Datos no concluyentes para la clasificación.

d) sensibilización respiratoria o cutánea;

Datos no concluyentes para la clasificación.

-Continúa en la página siguiente.-

**FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD**  
**(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)**



**24417-VITAMINA E ACETATO EP**

Versión 1 Fecha de emisión: 28/10/2019

Versión 2 (sustituye a la versión 1)

Fecha de revisión: 03/03/2022

Página 7 de 10

Fecha de impresión: 13/05/2022

e) mutagenicidad en células germinales;  
Datos no concluyentes para la clasificación.

f) carcinogenicidad;  
Datos no concluyentes para la clasificación.

g) toxicidad para la reproducción;  
Datos no concluyentes para la clasificación.

h) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única;  
Datos no concluyentes para la clasificación.

i) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida;  
Datos no concluyentes para la clasificación.

j) peligro por aspiración;  
Datos no concluyentes para la clasificación.

**11.2 Información relativa a otros peligros.**

**Propiedades de alteración endocrina.**

Este producto no contiene componentes con propiedades de alteración endocrina con efectos sobre la salud humana.

**Otros datos.**

No existe información disponible sobre otros efectos adversos para la salud.

**SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA.**

**12.1 Toxicidad.**

Nombre	Ecotoxicidad			
	Tipo	Ensayo	Especie	Valor
acetato de 3,4-dihidro-2,5,7,8-tetrametil-2-(4,8,12-trimetiltridecil)-2H-benzopirano-6-ilo  N. CAS: 7695-91-2    N. CE: 231-710-0	Peces	NOEC	Oncorhynchus mykiss	>100 mg/l (28d)
		CL50	Oncorhynchus mykiss	> 11 mg/l (96h)
	Invertebrados acuáticos	CE50	Dafnia magna	> 20.6 mg/l (48 h)
Plantas acuáticas	CE50	Pseudokirchneriella subcapitata	> 27.8 mg/l (72 h)	
	CE20	iodos activados	> 927 mg/l (0.5h)	

**12.2 Persistencia y degradabilidad.**

No es fácilmente biodegradable.

17 % (28 d)

(Directrices de ensayo 301F del OECD)

No se dispone de información relativa a la degradabilidad.

No existe información disponible sobre la persistencia y degradabilidad del producto.

**12.3 Potencial de bioacumulación.**

**Información sobre la bioacumulación.**

Nombre	Bioacumulación			
	Log Kow	BCF	NOECs	Nivel

-Continúa en la página siguiente.-

**FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD**  
**(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)**



**24417-VITAMINA E ACETATO EP**

Versión 1 Fecha de emisión: 28/10/2019

Versión 2 (sustituye a la versión 1)

Fecha de revisión: 03/03/2022

Página 8 de 10

Fecha de impresión: 13/05/2022

acetato de 3,4-dihidro-2,5,7,8-tetrametil-2-(4,8,12-trimetiltridecil)-2H-benzopirano-6-ilo N. CAS: 7695-91-2 N. CE: 231-710-0	12.2 log Pow	-	-	Muy bajo
--	-----------------	---	---	----------

**12.4 Movilidad en el suelo.**

Adsorción, Suelo

log Koc 7,14 (valor calculado)

**12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB.**

La sustancia no cumple con los criterios de PBT.

La sustancia no cumple con los criterios de vPvB.

**12.6 Propiedades de alteración endocrina.**

Este producto no contiene componentes con propiedades de alteración endocrina sobre el medio ambiente.

**12.7 Otros efectos adversos.**

No existe información disponible sobre otros efectos adversos para el medio ambiente.

**SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN.**

**13.1 Métodos para el tratamiento de residuos.**

No se permite su vertido en alcantarillas o cursos de agua. Los residuos y envases vacíos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones local/nacional vigentes.

Seguir las disposiciones de la Directiva 2008/98/CE respecto a la gestión de residuos.

**SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE.**

No es peligroso en el transporte. En caso de accidente y vertido del producto actuar según el punto 6.

**14.1 Número ONU o número ID.**

No es peligroso en el transporte.

**14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas.**

Descripción:

ADR/RID: No es peligroso en el transporte.

IMDG: No es peligroso en el transporte.

ICAO/IATA: No es peligroso en el transporte.

**14.3 Clase(s) de peligro para el transporte.**

No es peligroso en el transporte.

**14.4 Grupo de embalaje.**

No es peligroso en el transporte.

**14.5 Peligros para el medio ambiente.**

No es peligroso en el transporte.

Transporte por barco, FEm - Fichas de emergencia (F - Incendio, S - Derrames): No aplicable.

**14.6 Precauciones particulares para los usuarios.**

No es peligroso en el transporte.

**14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI.**

No es peligroso en el transporte.

**FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD  
(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)**



Versión 1 Fecha de emisión: 28/10/2019

Versión 2 (sustituye a la versión 1)

Fecha de revisión: 03/03/2022

Página 9 de 10

Fecha de impresión: 13/05/2022

**SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA.**

**15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla.**

El producto no está afectado por el Reglamento (CE) n° 1005/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de septiembre de 2009, sobre las sustancias que agotan la capa de ozono.

El producto no se encuentra afectado por la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III).

El producto no está afectado por el Reglamento (UE) No 528/2012 relativo a la comercialización y el uso de los biocidas.

El producto no se encuentra afectado por el procedimiento establecido en el Reglamento (UE) No 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos.

Clase de contaminante para el agua (Alemania): WGK 1: Poco peligroso para el agua. (Autoclasificado según Reglamento AwSV)

**15.2 Evaluación de la seguridad química.**

No se ha llevado a cabo una evaluación de la seguridad química del producto.

**SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN.**

Modificaciones respecto a la versión anterior:

- Modificación de peligros específicos (SECCIÓN 2.3).
- Modificaciones en los primeros auxilios (SECCIÓN 4.1).
- Modificación en las medidas de lucha contra incendios (SECCIÓN 5.2).
- Modificaciones en las medidas en caso de vertido accidental (SECCIÓN 6.1).
- Modificación en los valores de las propiedades físico-químicas (SECCIÓN 9).
- Cambio en la clasificación de peligrosidad (SECCIÓN 11.1).
- Modificación de valores información ecológica (SECCIÓN 12.3).
- Modificación de la clasificación ADR/IMDG/ICAO/IATA/RID (SECCIÓN 14).
- Eliminación de abreviaturas y acrónimos (SECCIÓN 16).

**Clasificación y procedimiento utilizado para determinar la clasificación de las mezclas con arreglo al Reglamento (CE) n° 1272/2008 [CLP]:**

Peligros físicos	Conforme a datos obtenidos de los ensayos
Peligros para la salud	Método de cálculo
Peligros para el medio ambiente	Método de cálculo

Se recomienda utilizar el producto únicamente para los usos contemplados.

Abreviaturas y acrónimos utilizados:

AwSV: Reglamento de Instalaciones para la manipulación de sustancias peligrosas para el agua.

BCF: Factor de bioconcentración.

CEN: Comité Europeo de Normalización.

DMEL: Derived Minimal Effect Level, nivel de exposición que corresponde a un riesgo bajo, que debe considerarse un riesgo mínimo tolerable.

-Continúa en la página siguiente.-

**FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD**  
**(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)**



Versión 1 Fecha de emisión: 28/10/2019

Página 10 de 10

Versión 2 (sustituye a la versión 1)

Fecha de revisión: 03/03/2022

Fecha de impresión: 13/05/2022

- DNEL: Derived No Effect Level, (nivel sin efecto obtenido) nivel de exposición a la sustancia por debajo del cual no se prevén efectos adversos.
- EC50: Concentración efectiva media.
- EPI: Equipo de protección personal.
- LC50: Concentración Letal, 50%.
- LD50: Dosis Letal, 50%.
- NOEC: Concentración sin efecto observado.
- WGK: Clases de peligros para el agua.

Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos:

<http://eur-lex.europa.eu/homepage.html>

<http://echa.europa.eu/>

Reglamento (UE) 2020/878.

Reglamento (CE) No 1907/2006.

Reglamento (EU) No 1272/2008.

La información facilitada en esta ficha de Datos de Seguridad ha sido redactada de acuerdo con el REGLAMENTO (UE) 2020/878 DE LA COMISIÓN de 18 de junio de 2020 por el que se modifica el anexo II del Reglamento (CE) n.o 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas químicas (REACH).

La información de esta Ficha de Datos de Seguridad del Producto está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la CE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones.